

**SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA Y COOPERATIVAS**  
Período Anual de Sesiones 2018-2019

**ACTA SESIÓN No. 7**

**2018-2019**

**Martes, 27 de noviembre de 2018**

En Lima, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, y siendo las catorce horas con dieciséis minutos, se reunieron en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la presidencia del congresista Ángel Neyra Olaychea, los señores congresistas integrantes titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas: Richard Acuña Núñez, Vicepresidente de la Comisión, María Elena Foronda Farro, Secretaria de la Comisión; Edwin Vergara Pinto, Freddy Sarmiento Betancourt, César Segura Izquierdo, César Campos Ramírez, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Ana María Choquehuanca de Villanueva; y con los pedidos de licencia de las congresistas Roy Ventura Ángel, José Palma Mendoza y Pedro Olaychea Álvarez Calderón.

**I. Acta**

La presidencia puso a consideración el acta de la sexta sesión ordinaria del día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, la que fue aprobada por unanimidad.

En este estado la presidencia señaló que, aprobada dicha acta, se ejecutaría el acuerdo sobre la cuestión previa planteada por la congresista Foronda Farro, que fue aprobada en la sesión anterior, por lo que se remitiría el oficio correspondiente.

**II. Despacho.**

La presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos por la comisión a los correos electrónicos de los despachos de los congresistas miembros de la comisión.

**III. Informes**

La presidencia informó del ingreso a la comisión del Proyecto de Ley 3642/2018-CR, que propone una *"Ley que establece declarar de interés nacional y necesidad pública la formalización de los comerciantes minoristas de productos perecibles ubicados en los alrededores de la parada y la construcción del mercado minorista municipal de Lima, de acuerdo a los criterios de ordenamiento territorial, socioeconómico, salubridad, ecología y medio ambiente"*. Al respecto, se solicitarán las opiniones respectivas a fin de elaborar el dictamen correspondiente.

Asimismo, informó que el señor César Villanueva Arévalo, Presidente del Consejo de Ministros, remitió un oficio a la comisión señalando que no podría asistir a la presente sesión por encontrarse en la ciudad de Santiago de Chile, representando al Perú en el II Gabinete Binacional que se realiza en dicha ciudad, por lo que solicitó reprogramar la fecha de su presentación.

#### iv. Pedidos

De la congresista Foronda Farro, quién solicitó: (i) *"Citar al Director de Supervisión, Control y Fiscalización del Ministerio de la Producción, al Viceministro con el Director de Pesca y Acuicultura"*, debido al conflicto entre los pescadores artesanales y las empresas acuícolas concesionarias que tienen incidencia en la Bahía de Los Chimus, caleta El Dorado, Tortugas y Samanco (Áncash), empresas acuícolas que no estarían respetando la delimitación de las áreas concesionadas y estarían limitando y perjudicando el tránsito y actividad de las embarcaciones artesanales. Al respecto, el congresista Sarmiento Betancourt señaló que, debido a las facultades descentralizadas a los gobiernos regionales, debería citarse primero al director regional de la Dirección Regional de Pesquería de Áncash, dependencia del Gobierno Regional de Áncash, y al gobernador regional a fin de conocer las soluciones que tienen sobre esta problemática. Sobre estos pedidos, la presidencia informó de la invitación para la siguiente sesión de la comisión, del cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, del señor Javier Atkins, Viceministro de Pesca y Acuicultura, para tratar este y otros temas pedidos por los congresistas miembros en la sesión anterior, incluyendo la invitación al director regional de la Dirección Regional de Pesquería de Ancash.

Por último, la congresista Foronda Farro, solicitó añadir a la agenda de temas para el Viceministro de Pesca y Acuicultura, la situación de la aprobación o no de los límites máximos permisibles de emisiones para lo que son las industrias de consumo humano directo, y la problemática de la contaminación industrial pesquera en algunas ciudades del país (calidad ambiental de las industrias pesqueras).

Del congresista Vergara Pinto, quien solicitó precisar a qué comisión se va a allanar el predictamen elaborado sobre la ley de reducción o eliminación de plásticos de un solo uso, pues quedó pendiente en la sesión anterior de forma general y no precisa. Al respecto, la congresista Foronda Farro señaló lo siguiente: *"... sin volver a retomar el tema porque ya hemos tomado... hemos votado en este sentido, habíamos señalado de que siguiendo el reglamento tenía que ser a la comisión más antigua, es decir, a donde se presentó por primera, de acuerdo al reglamento, el primer proyecto fue presentado no a la Comisión de Economía (Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera), sino a la Comisión de Pueblos (Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología), la primera comisión a la que se presentó, y yo le pedí en esa oportunidad que leyera el reglamento, y ahí estaba consignado este criterio, por especialización, y también, la primera comisión. Era especialización, que es un tema ambiental, y si ustedes revisan qué proyecto (de Ley) se presentó primero y a qué comisión, el primer proyecto que se presentó fue del congresista Marco Arana y fue a la Comisión de Pueblos (Andinos)"*.

Al respecto, la congresista Choquehuanca de Villanueva, señaló lo siguiente: *"... el allanamiento se debe dar en base a la comisión que haya recogido la mayor parte de los objetivos que persigue esta ley que nosotros queremos promulgar en el futuro; entonces presidente, yo pienso que la Comisión de Economía, nosotros hemos analizado la ley, y la Comisión de Economía es la que recoge (se corta audio), entonces bueno eso finalmente como usted dice (se corta audio) reunión que puedan tener pero queremos también que tome en cuenta nuestras propuestas presidente, muchas gracias, a nuestras opiniones, no son propuestas sino opiniones simplemente, gracias."*

La presidencia propuso hacer las consultas a Oficialía Mayor (propuesta que no fue debatida ni votada) y señaló: *"procede lo del acuerdo que hemos tenido, del allanamiento"*.

El congresista Vergara Pinto, por su parte, señaló que: *"es cierto, esta comisión quedó en allanarse, pero como tenemos cuatro dictámenes a cuál nos vamos a allanar y creo que es un pedido válido presidente que lo someta a votación para que, nos vamos a allanar, sí, pero nos vamos a allanar a la comisión de, al dictamen de la Comisión de Economía que es la que más toma (se corta audio) en consideración nuestros puntos de vista sobre el crecimiento del país, por un lado, y otro presidente, es que quedó pendiente en una reunión conjunta con las cuatro comisiones"*. El congresista Vergara Pinto, sobre ello, señaló *"se tomó un acuerdo de que la comisión se iba a allanar, la pregunta es ¿nos vamos a allanar a cuál de los dictámenes?, que son cuatro los que tenemos presidente, creo que es válido, yo no estoy pidiendo una cosa extraordinaria fuera de lo que ya se había acordado, la pregunta presidente es ¿a cuál de los dictámenes nos vamos a allanar?, porque son cuatro"*.

Por su parte, la congresista Foronda Farro, señaló: *"esto ya ha sido un tema debatido y ya fue aprobado, además, si no estaríamos yendo contra nuestra propia práctica parlamentaria, se votó la cuestión previa presidente, y se quedó en el tema del allanamiento con ser consultada a la más antigua, en este caso, la Comisión de Pueblos (Andinos), para que sea (se corta el audio) al resto de comisiones y ahí definir. Exactamente, es a todas las comisiones donde se han trabajado el proceso, pero ya no entraría a votación presidente"*. El congresista Sarmiento Betancourt, al respecto, señaló: *"es el sentido de tener un solo dictamen, ya allanándonos a lo que ya existe, o sea a los cuatro proyectos, que para que estos proyectos, cuatro proyectos, que ya existen, sacar una propuesta conjunta. El trabajo, el encargo que le hemos dado señor presidente, es que se usted se tenga que reunir con las cuatro comisiones y puedan sacar una en conjunto"*. Para finalizar, el congresista Acuña Núñez, señaló: *"presidente, acá ya se tiene claro que esto ya fue aprobado, entonces lo que yo sugiero es que se mande un oficio al presidente de la Comisión de Pueblos Andinos que es la comisión que recibió primero dicho proyecto, y que él convoque a todos los presidentes involucrados para hacer la sesión conjunta y, a partir de ello, nosotros sacar un dictamen único, que es lo que estamos esperando, al fin y al cabo, gracias señor presidente"*. No habiendo más intervenciones, la presidencia continuó con la siguiente estación de agenda.

#### v. Orden del día

**5.1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3541/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone una Ley que precisa diversos artículos de la Ley 30198, Ley que reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo.**

La presidencia saludó la presencia en la sesión de representantes de la Federación Nacional de Emolienteros del Perú – FENTEPE y, seguidamente, pasó a sustentar los alcances del predictamen elaborado. Finalizada la sustentación, cedió el uso de la palabra a los congresistas para el debate correspondiente con sus observaciones, aportes y comentarios. Participaron en el debate, los congresistas Choquehuanca de Villanueva, Vergara Pinto, Foronda Farro, Acuña Núñez,

Sarmiento Betancourt, Campos Ramírez y Neyra Olaychea, cuyas intervenciones son detalladas en la transcripción de la presente sesión.

Finalizado el debate, la presidencia puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas: Choquehuanca de Villanueva, Vergara Pinto, Foronda Farro, Acuña Núñez, Sarmiento Betancourt, Campos Ramírez, Albrecht Rodríguez, Segura Izquierdo y Neyra Olaychea. A continuación, se pasó al siguiente punto de la orden del día.

### **5.2. Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1958/2016-CR que propone una Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la creación, implementación y promoción de los ecosistemas tecnológicos innovadores.**

La presidencia cedió el uso de la palabra al secretario técnico para sustentar el predictamen elaborado. Finalizada la sustentación, la presidencia, encargada momentáneamente al congresista Acuña Núñez, abrió el debate correspondiente para que los congresistas hagan sus observaciones, aportes y comentarios. Participaron en el debate los congresistas Segura Izquierdo, Sarmiento Betancourt y Foronda Farro, quien propuso incorporar en el texto de la fórmula legal, el componente ambiental como parte de la sostenibilidad de los procesos productivos, por ello, propuso incorporar en la última parte del único artículo, la siguiente redacción: *"...como parte de un modelo de desarrollo sostenible e intensivo en valor agregado y conocimiento"*.

Finalizado el debate, y con el agregado planteado por la congresista Foronda Farro, la presidencia, a cargo del congresista Neyra Olaychea, puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas: Vergara Pinto, Foronda Farro, Acuña Núñez, Sarmiento Betancourt, Campos Ramírez, Albrecht Rodríguez, Segura Izquierdo y Neyra Olaychea.

En este estado, la presidencia puso a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados, la que fue aprobada por UNANIMIDAD, y se continuó con el siguiente punto en agenda.

### **5.3. Exposición del señor Hernán Cabrera Tordesilla, representante de la Asociación de Pescadores Industriales Jubilados, para tratar sobre la problemática de las pensiones y derechos previsionales de los pescadores.**

La presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor Hernán Cabrera Tordesilla, representante de la Asociación de Pescadores Industriales Jubilados, para exponer la problemática en relación a las pensiones y derechos previsionales de los pescadores industriales jubilados y la liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador. Asimismo, el invitado dejó durante la sesión la documentación sustentatoria de la problemática que los aqueja. La exposición del señor invitado se detalla y consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Finalizada la exposición, la presidencia agradeció al señor invitado y continuó con los siguientes invitados.

**5.4. Exposición de los señores Avelino Cristóbal Ramos Paredes y Richard Roger Jalile Mamani, representantes de la Asociación de Importadores Medianos del Perú, que realizan denuncias a INDECOPI por multas e incautaciones excesivas y procesos administrativos hechos de forma irregular.**

La presidencia dio la bienvenida a los invitados y cedió el uso de la palabra al señor Avelino Cristóbal Ramos Paredes, quien expuso sobre posibles irregularidades que estaría cometiendo el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en los procesos de decomiso de sus mercaderías por infracciones a los derechos de autor, denunciando que dichas mercaderías decomisadas, y en proceso administrativo con multas excesivas, aparecen siendo vendidas en el mercado central sin que INDECOPI aclare dicha situación. Seguidamente, la presidencia cedió la palabra al señor Richard Roger Jalile Mamani para su exposición y, asimismo, dio la bienvenida al congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera a la sesión.

Finalizada las exposiciones, la presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentario. Participaron los congresistas Sarmiento Betancourt y Segura Izquierdo.

La congresista Foronda Farro, respecto a la problemática de los derechos previsionales de los pescadores industriales jubilados y del aporte social, propone realizar una sesión conjunta con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con presencia del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para buscar soluciones concretas sobre esta problemática y de las modificaciones a la Ley 30003 - Ley que regula el régimen especial de seguridad social para los trabajadores y pensionistas pesqueros- modificaciones que están en cuarto intermedio en el Pleno del Congreso (solo en la parte del derecho de pesca pues la parte referida a la actualización del plazo del aporte de las empresas requiere la elaboración de un proyecto de ley nuevo). Asimismo, solicitó al congresista Domínguez Herrera, coordinador del grupo de trabajo sobre pesca y acuicultura, le remita copia del plan de trabajo de dicho grupo, y las citaciones a sus reuniones, pues desea participar en dicho grupo. El congresista Sarmiento Betancourt, al respecto, señaló que el tema pendiente en cuarto intermedio en el Pleno del Congreso es el referido al derecho de pesca, que es un impuesto que requiere normativa del Poder Ejecutivo, en este sentido, el Ministerio de Producción ya publicó un proyecto de Decreto Supremo sobre los derechos de pesca y sería conveniente que el tema siga siendo trabajado por el gobierno.

La presidencia, por su parte, señaló que realizarán las coordinaciones respectivas para la sesión conjunta con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y seguidamente, puso para votación la invitación al señor presidente de INDECOPI y a titulares de la propiedad intelectual, para el día martes once de diciembre de dos mil dieciocho, lo que fue aprobado por unanimidad.


A su turno, el congresista Vergara Pinto solicitó que los invitados de la Asociación de Importadores Medianos del Perú, entreguen por escrito a la comisión las denuncias formuladas sobre sus casos y de otros de los que tengan conocimiento, a fin de invitar a representantes del INDECOPI para que aclaren este tema, asimismo, con respecto al caso de las pensiones de los pescadores jubilados, sugirió invitar al Ministerio de Economía y Finanzas para saber cuál es la solución que tiene sobre este tema. En interrupción, el congresista Sarmiento Betancourt

precisó que la liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador está bajo la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), por ello, lo conveniente sería citar a las autoridades de la SBS y que vengan con una solución concreta al respecto. Sobre el tema, la congresista Foronda Farro sugirió que también se inviten a las autoridades de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).


La presidencia, al respecto, señaló que se va a coordinar la fecha de presentación de todas las entidades comprometidas en la problemática de las pensiones y derechos previsionales de los pescadores industriales jubilados, e informará de ello oportunamente.

#### vi. Cierre de sesión

No habiendo más temas que tratar, la presidencia consultó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad, y levantó la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho. La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.



ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA  
Presidente



MARÍA ELENA FORONDA FARRO  
Secretaria